

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Buenos Aires 177 -4400 Salta (R.A.)

RES. N° 1.108/10
Salta, 19 de Noviembre de 2.010
EXPEDIENTE N° 6.714/10

VISTO: La Res. N° 1.060/10 mediante la cual se deja sin efecto el llamado a concurso de un cargo de Auxiliar Docentes de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA con extensión a SOCIOLOGIA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003), concocado por Res. CD. N° 804/10, y

CONSIDERANDO:

QUE, es necesario cubrir dos cargos interinos de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple para la cátedra antes mencionada.

LO resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 14/10 de fecha 26 de octubre de 2010.

LA Res. N° 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° .- Llamar a inscripción de interesados para cubrir DOS (2) cargos interinos de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación simple para la asignatura FILOSOFIA con extensión a SOCIOLOGIA de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de estudios 2003) de esta Unidad Académica, desde el momento de la toma de posesión de funciones hasta el 31.12.10.

ARTICULO 2°.- Establecer los siguientes períodos de: publicidad, inscripción, cierre, impugnaciones, sorteo de tema y evaluación de antecedentes, entrevistas y clase de oposición para los aspirantes a dicho concurso:

- **PERIODO DE PUBLICIDAD: 23 al 26 de Noviembre de 2.010.**
- **PERIODO DE INSCRIPCIÓN: 1° al 3 de Diciembre de 2.010.**
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 3 de Diciembre de 2.010.**
- **PERIODO DE IMPUGNACIÓN DE INSCRIPTOS: 6 y 7 de Diciembre de 2.010.**

Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Apoyo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5.150 - 4400 - Salta, de 09,00 a 17:00 horas.-

ARTICULO 3°.-DESIGNAR la Comisión Asesora que entenderá en el llamado aprobado por la presente Resolución, conforme el siguiente detalle:

DRA. LIDIA ELBIRT DE NAON
PROF. AQUILES ERNESTO MOREIRA
PROF. BEATRIZ NUÑEZ
CRA. MARIA ROSA PANZA

TITULAR
TITULAR
TITULAR
SUPLENTE

ARTICULO 4°.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a las economías de la planta docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 5°.- De forma.

ram

ram

Elizabeth Truninger de Lore
Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADÉMICA



Antonio Fernandez Fernandez
Dr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO